



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00307727-UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por las RHCD-2021-489-E-UNC-DEC#FCQ, RHCD-2021-566-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2021-718-E-UNC-DEC#FCQ , en el sentido de que se apruebe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en: Área Docente: Asignaturas del Departamento. Área de Investigación: Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento de Ciencias Farmacéuticas. Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria, o Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, o Farmacobotánica, Farmacognosia, o Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, o Microbiología Farmacéutica, o Química Medicinal, del Departamento: Ciencias Farmacéuticas;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2021-489-E-UNC-DEC#FCQ, RHCD-2021-566-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2021-718-E-UNC-DEC#FCQ que constan en los órdenes 33, 42 y 64 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación exclusiva en: Área Docente: Asignaturas del Departamento. Área de Investigación: Las tareas de investigación se desarrollarán en el departamento de Ciencias Farmacéuticas. Atención Farmacéutica Institucional y Comunitaria, o Control de Calidad. Análisis Farmacéutico, o Farmacobotánica, Farmacognosia, o Farmacotecnia y Tecnología Farmacéutica, o Microbiología Farmacéutica, o Química Medicinal, del Departamento: Ciencias Farmacéuticas.

ARTÍCULO 2°.- Designar los miembros del tribunal propuestos en las RHCD-2021-489-E-UNC-DEC#FCQ, RHCD-2021-566-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD-2021-718-E-UNC-DEC#FCQ que constan en los órdenes 33, 42 y 64 respectivamente y se anexan a la presente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl